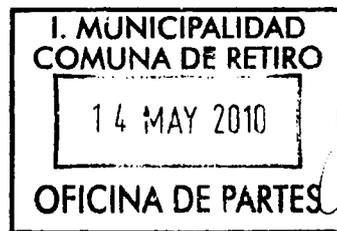


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 981 /
RETIRO, 14 MAYO 2010

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010;

2° Art. 4° letras a), e) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Programa Social "Apoyo a estudiantes de escasos recursos de la Comuna de Retiro a través de Beca de Transporte";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones deportivas, culturales y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, el Programa Social "Apoyo a estudiantes de escasos recursos de la Comuna de Retiro a través de Beca de Transporte";

2°.- **IMPUTASE**, el costo de la actividad, por un monto de \$1.110.000.- (Un millón ciento diez mil pesos), del Subtitulo 24; Item 01; Asignación 007; Área de gestión 04; Asistencia Social a personas naturales en Programas Sociales.

3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución del Proyecto a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

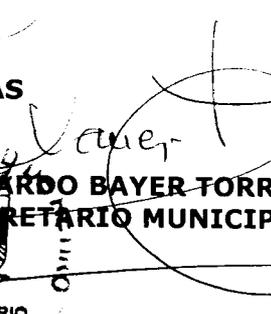
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LUIS CAMPOS VASQUEZ
DIRECTOR
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIA CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE




GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /

PROGRAMA

1 NOMBRE :

"APOYO A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNA DE RETIRO A TRAVES DE BECA DE TRANSPORTE"

2 OBJETIVO :

El objetivo de este Programa es apoyar operativamente a familias de escasos recursos de la Comuna de Retiro, a través del traslado de sus hijos a sus establecimientos educacionales. Esto considerando el alto porcentaje de ruralidad de nuestra Comuna, convierte a esta actividad en una herramienta primordial para evitar la deserción escolar.

3 JUSTIFICACION :

Debido a la característica de ruralidad de nuestra Comuna, y la lejanía de las diversas localidades pobladas de los Establecimientos educacionales, se torna imprescindible la posibilidad de que los niños cuenten con un medio de transporte que contribuya a potenciar el acceso a la educación formal, la cual al no existir este beneficio se vería enormemente restringida. Debemos considerar, además, los siguientes puntos que justifican la ejecución de este Programa:

- Potenciar el acceso de estudiantes de escasos recursos a la educación formal, sea esta en sus diferentes niveles educativos, desde la educación pre escolar.
- Disminuir los niveles de deserción escolar en las zonas rurales.
- Potenciar la educación como única herramienta para romper el círculo de la vulnerabilidad social desde la formación pre escolar.

Estas razones justifican la actividad descrita, considerando la importancia y el derecho al acceso a la educación.

4 ACTIVIDAD

La actividad consiste en apoyar a diversas localidades rurales (Talhuenes, El Bonito, Cura Cura, Curipeumo) a través de un apoyo directo por intermedio de la entrega de una beca de transporte para los apoderados de sectores deprimidos económicamente debido a su limitación en la producción agrícola, y esto acrecentado por las consecuencias del terremoto ocurrido. Estas situaciones afectan directamente la imposibilidad de costear de manera propia este gasto. A través de este beneficio cada apoderado podrá contratar directamente los servicios de transporte que considere apropiado asegurando de esta forma que su hijo (a) permanezca de manera formal en el sistema educacional.

5 COBERTURA

Cobertura directa:

Aproximadamente 20 familias que se van directamente beneficiadas a través de este apoyo que potenciara la inserción de sus hijos al sistema formal de educación.-

Cobertura Indirecta

Toda nuestra Comunidad se vera beneficiada indirectamente, ya que a través de la permanencia de sus hijos en el sistema educacional, garantizaremos una inclusión de los sectores mas apartados en los procesos de desarrollo que involucran a los menores, entregando mejores expectativas d desarrollo a los niños de la comuna.

6 ASPECTOS OPERATIVOS

Lugar	Comuna de Retiro
Actividad	Apoyo a estudiantes de escasos recursos de la Comuna de Retiro a través de beca de transporte
Aporte Solicitado	\$1.110.000.- (Un millón ciento diez mil pesos)


LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO